



AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2019

A: Presidente del ORSEP
Ing. Rodolfo Dalmati

De: Auditoría Interna ORSEP
Cr. Ricardo Erut.

INFORME DE AUDITORIA Nº 026/2019

Ref.: Declaraciones Juradas Patrimoniales Anuales 2018

I. OBJETO

Constatar la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales (Decreto 895/2013) de todos los obligados por ocupar cargos de jefaturas en la planta del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP), correspondientes al ejercicio 2018.

II. ALCANCE DE LA REVISION

El control se practicó durante el mes de Agosto del corriente año para dar cumplimiento al Objeto del informe de referencia. Por medio de la nota NO-2019-70987960-APN-ORSEP#MI el ORSEP remite la Señora Directora de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción, los números de constancia de transmisión de las declaraciones juradas **anuales** 2018, sobre – anexo reservado –Ing. **Enrique Dalmati** en carácter del **Presidente del Orsep** , y constancia de transmisión de los funcionarios y personal que se detalla a continuación:

Ing. Gustavo Franke (Director Regional Comahue)
Ing. Carlos Santilli (Director Regional Cuyo Centro)
Ing. Mateo Bauzá (Director Regional Norte)
Ing. Jorge Barja (Director Regional Patagonia)

Cr. Ricardo Ismael Erut (Auditor Interno)
Cra. Julia Elena Altamura (Jefa Interina SAF)
Cra. Verónica Ortiz (Responsable Presupuesto)
Cra. Maria del Carmen Prati (Responsable Área Contable)

III. OPINION DEL AUDITADO

La Licenciada Carolina Vacas, responsable del Área de Recursos Humanos nos puso a disposición toda la documentación respaldatoria necesaria, mediante la cual se practicó el presente control.

Asimismo nos expresó que todo se había presentado en fecha de acuerdo a lo exigido por la Oficina Anticorrupción (Declaraciones Juradas Patrimoniales)

IV. CONCLUSIONES

De toda la documentación intervenida y de acuerdo a lo sostenido por la Lic. Carolina Vacas, Responsable del Area Recursos Humanos, en el presente control hemos podido constatar el correcto cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales.

Saludos Cordiales